



| Área de Unidad de Transparencia.

Oficio: DG/0171/2024

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información.

La Paz Baja California Sur, a 07 de marzo del 2024.

"2024, Año del Cincuentenario de la Conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur".

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo".

"Marzo, mes de la nueva cultura del agua en Baja California Sur".

**ENRIQUE.
PRESENTE.**

Por medio del presente y en vía de respuesta a su solicitud de información mediante Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), con los números de folio **030073624000002**, de fecha 06 de marzo del presente año. Donde se solicita la siguiente información, entre otras cosas:

Toda la información sobre la contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2020 a la fecha de la solicitud.

En caso de que existan un software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente, solicito la siguiente información:

- Nombre del software, herramienta tecnológica o equivalente.
2. Nombre y puesto laboral de la persona a cargo de su uso u operación.
3. Nombre de las personas, departamento o empresa que desarrolló el software, herramienta tecnológica o equivalente.
4. Razones para las cuales se utiliza el software.
5. Especificar el esquema de adquisición del software (es decir, si fue desarrollo interno, contratación directa, licitación u otra forma de adquisición).
6. En caso de que el software se haya adquirido por contratación o convenio de colaboración, enviar el contrato o convenio del mismo.
7. En caso de que el software se haya adquirido por licitación, solicito la convocatoria con las condiciones técnicas que la institución requirió a los proveedores para su participación en la licitación.

Nota: Esta solicitud es parte de un estudio académico para conocer el avance del uso de inteligencia artificial en el sector público mexicano.

Atendiendo a su petición, le informo que su solicitud se remitió a la Unidad Especializada en Informática, dando respuesta el día 07 de marzo del presente año, misma que se anexa al presente escrito en la modalidad solicitada por usted. Por lo dispuesto en los artículos 6, 9, 123, 138 y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Victor Daniel P.H.

C. VICTOR DANIEL PÉREZ HERNÁNDEZ.

TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE BCS.





Asunto: Solicitud de Información.

La Paz, Baja California Sur, a 07 de marzo de 2024.

"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de
Colonización del Valle de Santo Domingo".

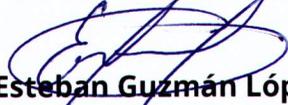
C. Víctor Daniel Pérez Hernández
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

Referente al oficio DG/0167/2024 donde a través de una solicitud de información vía plataforma Nacional de Transparencia, con numero de folio 030073624000002 por parte de ENRIQUE en fecha 06 de marzo del 2024, donde se solicita la información sobre contratación y/o desarrollo interno de cualquier instrumento de software que haga uso de algoritmos de inteligencia artificial, herramienta tecnológica o equivalente desde el primero de enero de 2020 a la fecha de la solicitud, me permito informar lo siguiente:

El Instituto de Vivienda de Baja California Sur desde el año 2009 utiliza un sistema de información desarrollado de manera interna llamado Sistema Integral de Administración (SAI) donde se realiza la captura de información de los beneficiarios hasta los créditos que otorgan, así como procesos de cobranza y diversos reportes para la toma de decisiones.

El 30 de junio de 2023 se dejó de utilizar el SAI por la implementación de la Plataforma Digital Invi desarrollado por SAINT CROSS BAY (SCB) contratada de manera directa, dicha plataforma establece mecanismos de acción y coordinación entre las diferentes áreas del Instituto, llevando procesos de Integración de expediente digital, contratos, verificaciones, georeferencias, lotificación, seguimiento de obra, títulos de propiedad, sistema de cobranza, así como diferentes reportes y estadísticas en tiempo real.

Atentamente


C. Esteban Guzmán López
Unidad Especializada en Informática

Recibi
Martín
Salas
Cáceres

c.c.p. archivo